



REF. PROCESO DE SIMULACION  
RADICACIÓN: 2022-00009.-00  
DEMANDANTE: NOHORA YOLANDA SANDOVAL GONZÁLEZ y BENILDA GUALDRÓN ARGÜELLO  
DEMANDADO: SERGIO CARDOZO MORALES y WALTER CARDOZO AYALA

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para lo que estime proveer, informando que se recibió respuesta de la DIAN. Santa Bárbara, octubre 17 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.  
Secretario

### JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

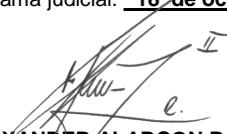
Santa Bárbara, Santander, octubre diecisiete de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia que precede, fijese como nueva fecha para celebrar la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P. conforme a lo ordenado en el auto de fecha 22 de junio del presente año el **día 1 de noviembre de 2023, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, debiendo la parte actora notificar a los interesados esta providencia de la forma más expedita.

Infórmese a las partes e interesados que la diligencia se desarrollara en forma virtual, a través de la aplicación LIFESIZE, para lo cual recibirán el enlace 10 minutos antes de la diligencia; de no contar con los medios necesario deberán comunicarse al celular 3107783868, o al correo electrónico [j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
Para <b>NOTIFICAR</b> a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de <b>ESTADOS DIGITALES No. 30</b> que se publica en el portal web de la rama judicial. <b>18 de octubre de 2023.</b>
 HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ. Secretario